Gmail **CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>**

Situación encontrada en Recorrido Malla Vial Llamado de atención por falta de socialización previa – Frente de obra sector El Diamante

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 16 de abril de 2026 a las 10:31
Para: Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>
Cc: margarita.mejia@medellin.gov.co, Malla vial 2025 <mallavialmedellin2025@gmail.com>

Cordial saludo:

Ingeniera
Natalia Calderón
Directora
Consorcio VIALMED

Asunto: Remito comunicado sobre situación presentada en el frente de obra # 3, en el sector del estadio del barrio El Diamante, el día 14 de abril del 2026, donde se realizaron actividades de obra con el cierre total de la vía y no se realizó la socialización con la comunidad y todos los negocios comerciales que colindan con la vía de intervención.

Con el presente comunicado, remito el correo enviado por la profesional social de la Secretaría de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín, Margarita Mejía en donde observa, sobre la queja puesta por parte del señor Guillermo Quintero, administrador del centro Comercial El Diamante, quién manifestó con gran preocupación sobre la intervención que se realizó en la vía calle 51 con carrera 73, donde se realizó el cierre total de la vía sin socialización previa con la comunidad y con los cerca de 500 locales comerciales que se encuentran sobre el sector.

Situación que "pone en evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre el componente técnico y social, garantizando comunicación oportuna con la comunidad y así asegurar adecuada gestión social del contrato Malla Vial". Asimismo, la profesional social Margarita Mejía, solicita que la queja debe ser tramitada por escrito y darle el cierre pertinente, toda vez que debe quedar documentada la trazabilidad de este proceso" .

La interventoría desde el componente social, en diferentes ocasiones ha manifestado al componente social del consorcio VIALMED y del área técnica del contratista y de la interventoría de informar con anticipación al equipo social sobre estas intervenciones con el fin de minimizar los impactos hacia la comunidad y de evitar quejas y reclamos.

Estaré atenta a su respuesta y comentarios:

Ma. Catalina Martínez Romero
Profesional Social
Consorcio MEDURBANO

Comparto comunicado envi
[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
Referencia: Contrato No. 4600105322 de 2025.
Objeto Contractual: Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.



diamante 1.JPG
5405K